ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REGALHATS IMPORTACION EXPORTACION Y DISTRIBUCION CIA. LTDA., CELEBRADA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del 2013, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida de la Prensa N42-85 y Mariano Echeverría de esta ciudad, concurren los siguientes socios de la compañía:

- Valladares Rendón Juan Pablo, propietario de 200 participaciones de un valor de un dólar cada una;
- Valladares Rendón Lissette Gioconda propietaria de 200 participaciones de un valor de un dólar cada una; y,

Quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre 2012.
- Informe del Gerente General
- Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012

Preside esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el señor Juan Pablo Valladares Rendón, en calidad de Presidente y actúa como secretaria Ad-Hoc de la misma, la señora Kelly Eugenia Rendón Noboa, por decisión unánime de los socios.

Se deja constancia de que la secretaria de ésta Junta formó la lista de los socios concurrentes y de que dicha lista está firmada por el Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la sesión.

El Presidente de la Junta manifiesta el primer punto a tratarse en la presente sesión, que es el de revisar y aprobar los Balances presentados por la Sra. Ana Bastidas Martínez contadora de la compañía.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre los balances presentados, por unanimidad de votos, adoptan la siguiente Resolución:

Aprobar los Estados Financieros, los cuales reflejan una utilidad antes de impuestos de USD. 85.581.24.

Además se procede a dar lectura al informe entregado por el Sr. Juan Pablo Valladares Gerente de la compañía.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de escuchar el informe de Gerencia y de aprobar los balances decide que las utilidades líquidas a distribuirse a los socios de USD. 52.515.31 valor resultante de descontar el 15% de participación a los trabajadores, el 23% de impuesto a la renta y del 5% de la reserva legal, sirva como capital de trabajo para la compañía hasta cuando la misma obtenga una liquidez razonable y así proceder a su respectiva distribución.

No habiendo otro asunto en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de ésta sesión, a más de los socios concurrentes.

En la presente acta firma el Sr. Juan Pablo Valladares en representación de su hermana según poder adjunto.

JUAN PABLO VALLADARES RENDON
Presidente Ad-Hoc
Socio

KELLY EUGENIA RENDON NOBOA
Secretaria Ad-Hoc

LISSETE GIOCONDA VALLADARES RENDON
Socia